



ANÁLISIS TÉCNICO PREVIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD

Asunción, 2 de septiembre de 2026.

Objetivo: Identificación preliminar de procesos susceptibles a riesgos de corrupción e integridad pública, en virtud del componente 3 del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, aprobado por Resolución UTGS/DE N°14/2026.-

I. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

- a) La Constitución Nacional de la República del Paraguay, en las disposiciones relativas al control gubernamental y a la función pública.
- b) Ley N.º 7389/2024, “*Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*”.
- c) Resolución CGR N.º 445/2025, por la cual se aprueban los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) y su Anexo.
- d) Resolución UTGS/DE N.º 14/2026, por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 de la UTGS, cuyo Componente 3 corresponde a la gestión de riesgos que puedan comprometer la integridad pública.
- e) Resolución UTGS/DE N.º 68/2026, por la cual se abroga la Resolución UTGS/DE N.º 97/2025 y se aprueban los Macroprocesos, Procesos, Subprocesos y Mapa de Procesos, versión 4.0, en el marco de la implementación del MECIP-2015.

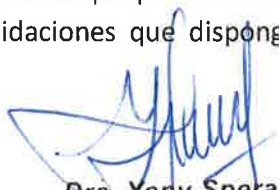
II. ANÁLISIS PREVIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.

En atención a las solicitudes previas por parte de la Contraloría General de la República, a través de la instancia competente en materia de Transparencia e Integridad, y en el marco de las actividades previstas para el cumplimiento de los indicadores del Componente 3 del PATIP–UTGS, se propone establecer, en una primera etapa, una Mesa de Trabajo de carácter técnico y participativo, orientada a la identificación y valoración de los riesgos de corrupción, como instancia preparatoria para la posterior conformación del Comité de Riesgos de Integridad de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), conforme a los lineamientos que serán remitidos oportunamente por la Contraloría General de la República.

La Mesa tendrá como finalidad revisar los procesos institucionales aprobados, identificar aquel que presente mayor susceptibilidad de exposición a riesgos de corrupción, documentar los criterios utilizados para su selección y realizar una primera valoración del riesgo, sin sustituir las atribuciones que posteriormente correspondan al Comité de Riesgos de Integridad ni las validaciones que disponga la Contraloría General de la República.

San Martín y Del Maestro
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay




Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

✉ secretaria.gral@gabinetesocial.gov.py



www.gabinetesocial.gov.py



[gabinetesocialparaguay](https://www.facebook.com/gabinetesocialparaguay)



III. FINALIDAD DE LA MESA DE TRABAJO.

La Mesa de Trabajo tendrá por finalidad generar un espacio institucional de análisis conjunto para: (a) Revisar los procesos aprobados de la UTGS; (b) Identificar los procesos con mayor exposición potencial a riesgos de corrupción; (c) seleccionar, mediante criterios objetivos y participativos, un proceso para el ejercicio piloto; y (d) documentar los fundamentos de la selección y su posterior valoración mediante la matriz correspondiente.

IV. FUNDAMENTO DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO.

El enfoque participativo resulta pertinente porque la identificación de riesgos no debe limitarse a una revisión formal de documentos, si no que requiere integrar la perspectiva normativa, institucional, metodológica y operativa de la gestión institucional. La participación de estas instancias permite contrastar el diseño formal de los procesos con su funcionamiento, identificar puntos de decisión, controles existentes y eventuales factores de exposición, fortaleciendo la objetividad y trazabilidad del análisis.

V. PERTINENCIA DE LAS ÁREAS PROPUESTAS.

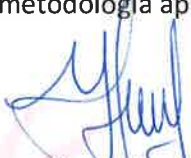
INSTANCIA	JUSTIFICACIÓN
Unidad de Anticorrupción e Integridad (AEI)	En el ámbito de sus funciones, aporta el componente técnico especializado en materia de integridad, transparencia y prevención de la corrupción. Su participación permitirá articular el desarrollo de la Mesa con los lineamientos de la CGR, sistematizar los resultados del ejercicio y acompañar el seguimiento de las acciones que correspondan.
Sistema de Control Interno SCI MECIP:2015	La pertinencia de su intervención se suscita en atención a que el análisis se efectuará sobre procesos institucionales aprobados y gestionados en el marco del MECIP-2015. Permite vincular la identificación de riesgos con el enfoque de gestión por procesos, los instrumentos institucionales y los mecanismos de control interno.
Asesoría Jurídica	Aporta el análisis jurídico-normativo, permitiendo identificar obligaciones, competencias, responsabilidades, prohibiciones, incompatibilidades y demás elementos jurídicos relevantes para valorar los riesgos y definir medidas de tratamiento compatibles con el ordenamiento jurídico.



VI. CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, se considera pertinente conformar una Mesa de Trabajo para la identificación de riesgos de integridad de la UTGS, integrada por las instancias señaladas en el punto anterior (Punto V) del presente documento, a efectos de realizar la identificación del proceso con mayor susceptibilidad a riesgos de corrupción.

El resultado de esta instancia deberá constituir un antecedente técnico puesto a consideración para la eventual actuación del Comité de Riesgos de Integridad de la UTGS, el cual deberá ser conformado conforme a los lineamientos establecidos oportunamente por la Contraloría General de la República, y para las validaciones que correspondan conforme a la metodología aprobada esta instancia rectora.



Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

De: UTA <uta@gabinetesocial.gov.py >

jue., sep. 03, 2026 03:45 PM

Asunto: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

Para: Asesoría Jurídica <asesoriajuridicautgs@gabinetesocial.gov.py > , MECIP <mecip@gabinetesocial.gov.py >

Cc: Daniel Augsten <danielaugsten@gabinetesocial.gov.py > , Maria Patricia Martínez Castillo <patriciamartinez@gabinetesocial.gov.py > , Yeny Aurora Speranza Storm <yeny.speranza@gabinetesocial.gov.py >

Attachments:

📎 ANALISIS TÉCNICO -COMPONENTE 3 PATIP -Riesgos_rotated.pdf

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes a fin de saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al ejercicio preparatorio para la identificación de riesgos de integridad, impulsado en la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), en atención a las orientaciones impartidas por la Contraloría General de la República (CGR), previo a la aprobación de los lineamientos específicos en la materia.

Para el efecto, se remite adjunto el "*Análisis Técnico previo para la conformación de la Mesa de Trabajo Participativa para la Identificación y Gestión de Riesgos de Integridad de la UTGS*", como documento de referencia para el desarrollo de la actividad.

En tal sentido, se convoca a una reunión para el día **lunes 7 de septiembre del corriente, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio de la UTGS**, a fin de presentar brevemente la propuesta, definir la conformación de la Mesa de Trabajo, acordar las acciones a desarrollar en el marco de este ejercicio preparatorio y aprobar la Matriz de Riesgo de Integridad.

Agradecemos desde ya la participación y el acompañamiento de las dependencias involucradas.
Favor acusar recibo.

Atentamente,

Unidad de Anticorrupción e Integridad
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República.

RE: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

De: Asesoría Jurídica <asesoriajuridicautgs@gabinetesocial.gov.py >

jue., sep. 03, 2026 03:46 PM

Asunto: RE: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

Para: UTA <uta@gabinetesocial.gov.py >

Cc: MECIP <mecip@gabinetesocial.gov.py > , Daniel Augsten <danielaugsten@gabinetesocial.gov.py > , Maria Patricia Martínez Castillo <patriciamartinez@gabinetesocial.gov.py > , Yeny Aurora Speranza Storm <yeny.speranza@gabinetesocial.gov.py >

Buenas tardes;

Acuso recibo, y confirmo asistencia.
Atte.

De: "UTA" <uta@gabinetesocial.gov.py>

Para: "Asesoría Jurídica" <asesoriajuridicautgs@gabinetesocial.gov.py>, "MECIP" <mecip@gabinetesocial.gov.py>

Cc: "Daniel Augsten" <danielaugsten@gabinetesocial.gov.py>, "Maria Patricia Martínez Castillo" <patriciamartinez@gabinetesocial.gov.py>, "Yeny Aurora Speranza Storm" <yeny.speranza@gabinetesocial.gov.py>

Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 15:45

Asunto: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes a fin de saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al ejercicio preparatorio para la identificación de riesgos de integridad, impulsado en la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), en atención a las orientaciones impartidas por la Contraloría General de la República (CGR), previo a la aprobación de los lineamientos específicos en la materia.

Para el efecto, se remite adjunto el "*Análisis Técnico previo para la conformación de la Mesa de Trabajo Participativa para la Identificación y Gestión de Riesgos de Integridad de la UTGS*", como documento de referencia para el desarrollo de la actividad.

En tal sentido, se convoca a una reunión para el día **lunes 7 de septiembre del corriente, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio de la UTGS**, a fin de presentar brevemente la propuesta, definir la conformación de la Mesa de Trabajo, acordar las acciones a desarrollar en el marco de este ejercicio preparatorio y aprobar la Matriz de Riesgo de Integridad.

Agradecemos desde ya la participación y el acompañamiento de las dependencias involucradas.
Favor acusar recibo.

Atentamente,

Unidad de Anticorrupción e Integridad
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República.

RE: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

De: Yeny Aurora Speranza Storm <yeny.speranza@gabinetesocial.gov.py >

vie., sep. 04, 2026 07:57 AM

Asunto: RE: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

Para: UTA <uta@gabinetesocial.gov.py >

Buenos días.
Confirmo asistencia.

Atte.

De: "UTA" <uta@gabinetesocial.gov.py>

Para: "Asesoría Jurídica" <asesoriajuridica@utas.gub.uy>, "MECIP" <mecip@gabinetesocial.gov.py>

Cc: "Daniel Augsten" <danielaugsten@gabinetesocial.gov.py>, "Maria Patricia Martínez Castillo" <patriciamartinez@gabinetesocial.gov.py>, "Yeny Aurora Speranza Storm" <yeny.speranza@gabinetesocial.gov.py>

Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 15:45

Asunto: Convocatoria – Mesa de Trabajo para la identificación y gestión de riesgos de integridad.-

Buenas tardes:

Me dirijo a ustedes a fin de saludarles cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia al ejercicio preparatorio para la identificación de riesgos de integridad, impulsado en la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), en atención a las orientaciones impartidas por la Contraloría General de la República (CGR), previo a la aprobación de los lineamientos específicos en la materia.

Para el efecto, se remite adjunto el "*Análisis Técnico previo para la conformación de la Mesa de Trabajo Participativa para la Identificación y Gestión de Riesgos de Integridad de la UTGS*", como documento de referencia para el desarrollo de la actividad.

En tal sentido, se convoca a una reunión para el día **lunes 7 de septiembre del corriente, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio de la UTGS**, a fin de presentar brevemente la propuesta, definir la conformación de la Mesa de Trabajo, acordar las acciones a desarrollar en el marco de este ejercicio preparatorio y aprobar la Matriz de Riesgo de Integridad.

Agradecemos desde ya la participación y el acompañamiento de las dependencias involucradas.
Favor acusar recibo.

Atentamente,

Unidad de Anticorrupción e Integridad
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República.



ACTA DE MESA DE TRABAJO

EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD ASOCIADOS A UN PROCESO INSTITUCIONAL Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ

Acta UTGS/M.E./N.º 01/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) los siguientes representantes:

- Unidad de Anticorrupción e Integridad (UAI / AEI) y el Sistema de Control Interno (SCI MECIP:2015): **Dra. Yeny Aurora Speranza Storm**.
- Asesoría Jurídica: **Abg. Jeremías José Ferreira Rojas**.
- Gestión técnica para la implementación de acciones en materia de Transparencia e Integridad Institucional: **Abg. Patricia Martínez** y **Abg. Daniel Augsten**.

I. Objeto de la reunión.

- 1.1. **Aprobar** la conformación de la Mesa de Trabajo para la identificación de riesgos de corrupción.
- 1.2. **Analizar** participativamente los procesos institucionales aprobados por la UTGS y seleccionar aquel que presente mayor susceptibilidad de exposición a riesgos de corrupción.
- 1.3. **Desarrollar y aprobar** la matriz de identificación y valoración de Riesgos de Integridad correspondiente.

II. Marco Jurídico aplicable.

- Constitución Nacional de la República del Paraguay, en las disposiciones relativas al control gubernamental y a la función pública.
- Ley N.º 7389/2024, "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".
- Resolución CGR N.º 445/2025, por la cual se aprueban los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) y su Anexo.
- Resolución UTGS/DE N.º 14/2026, por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 de la UTGS, cuyo Componente 3 corresponde a la gestión de riesgos que puedan comprometer la integridad pública.
- Resolución UTGS/DE N.º 68/2026, por la cual se abroga la Resolución UTGS/DE N.º 97/2025 y se aprueban los Macroprocesos, Procesos, Subprocesos y Mapa de Procesos, versión 4.0, en el marco de la implementación del MECIP-2015.
- Matriz de trabajo de identificación y valoración de riesgos y remitida por la Contraloría General de la República, utilizada como referencia para el ejercicio.

Abg. Daniel Augsten
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

San Martín y Del Maestro
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

Abg. Jeremías J. Ferreira Rojas
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
ESP. EN GERENCIA POLÍTICA, & GESTIÓN PÚBLICA
Matrícula N° 39.403



III. Orden del día

III.1. Presentación del "Análisis Técnico Previo para la Conformación de la Mesa de Trabajo Participativa para la Identificación y Gestión de Riesgos de Integridad" elaborado por la Unidad de Anticorrupción e Integridad (AEI) de fecha 3 de septiembre de 2026.

III.2. Aprobación de la conformación de la Mesa de Trabajo para el ejercicio de identificación y evaluación de riesgos de integridad asociados a un proceso institucional aprobado por Resolución UTGS/DE N.º 68/2026.

III.3. Análisis y selección del proceso más vulnerable y expuesto a riesgos de integridad dentro del Mapa de Procesos Versión 4.0 de la UTGS.

III.4. Aprobación de la Matriz de Riesgos de Corrupción e Integridad aplicada al proceso seleccionado.

IV. Desarrollo de la reunión y acuerdos.

Puntos 1 Y 2. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA AEI Y CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.

Tomando la palabra la representación de la Unidad de Anticorrupción e Integridad (AEI), presenta el informe denominado "Análisis técnico previo para la conformación de la Mesa de Trabajo participativa para la identificación y gestión de riesgos de integridad" de fecha 02 de septiembre de 2026.

Posterior a la socialización, los presentes proceden al análisis del documento y coinciden en sus fundamentos técnicos. En consecuencia, se resuelve por unanimidad APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO para el ejercicio de identificación, y evaluación de riesgos de integridad, como instancia de trabajo previa y participativa conforme a los lineamientos impartidos por la Contraloría General de la República (CGR) en el marco del Componente 3 del PATIP 2026.

Punto 3. SELECCIÓN DEL PROCESO.

Conforme a la metodología definida para el ejercicio, la Mesa de Trabajo procedió a revisar los procesos contenidos en el Mapa de Procesos V.4.0 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, aprobados por Resolución UTGS/DE N.º 68/2026.

A partir del análisis conjunto, el intercambio de criterios y la valoración participativa de los procesos, se acordó seleccionar un proceso misional, considerando que estos se encuentran directamente relacionados con las funciones de la Unidad y con el cumplimiento de sus objetivos institucionales, por lo que su ejecución tiene incidencia directa en los resultados de la gestión y en el cumplimiento de su mandato. En razón de dicha vinculación y de su relevancia institucional, se consideró pertinente priorizar este tipo de procesos para el análisis de posibles riesgos de integridad.

San Martín y Del Maestro
Edificio Cooperativa Universitaria - Piso 8
Asunción, Paraguay

Abg. Jeremías J. Ferreira Rojas
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

secretaria.gral@gabinetesocial.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay

Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
ESP. EN GERENCIA POLÍTICA, & GESTIÓN PÚBLICA
Matrícula N° 39.403

Abg. Daniel Augsten
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Como resultado de la valoración realizada, la Mesa seleccionó el proceso sustantivo identificado como de mayor exposición y sensibilidad frente a riesgos de integridad, a efectos de desarrollar posteriormente su correspondiente identificación y valoración.

- Proceso Priorizado:
 - ✓ Generación de espacios de trabajo interinstitucional para la promoción del desarrollo social (PGETPDS)
- Subprocesos Evaluados:
 - ✓ Planificación, Implementación y Seguimiento del Sistema de Protección Social. (SPPISPS)
 - ✓ Acompañamiento a las Instituciones vinculadas al desarrollo social en el marco de las políticas públicas implementadas por las instituciones. (SPAI-VDS)
- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: El proceso seleccionado presenta sensibilidad frente a riesgos de integridad, debido a su carácter interinstitucional y territorial, que implica la coordinación con instituciones públicas, comunidades y pueblos indígenas, así como la priorización de territorios y acciones del Sistema de Protección Social. Estas actividades pueden generar riesgos asociados a sesgos, discrecionalidad, interferencias, conflictos de interés y falta de trazabilidad en la toma de decisiones y en la implementación de las acciones, por lo que resulta pertinente priorizarlo para la identificación y valoración de riesgos de integridad.

Punto 4. APLICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA HERRAMIENTA "MATRIZ DE RIESGOS DE INTEGRIDAD" Y POSTERIOR APROBACIÓN.

Con base en las orientaciones impartidas por la Contraloría General de la República, a través de la Dirección General de Integridad y Transparencia (DGIT), se procedió a la elaboración de la Matriz de Riesgos de Integridad, tomando como referencia el proceso y subproceso previamente seleccionados. Una vez realizada la revisión consolidada de la herramienta y verificada su consistencia, los integrantes de la Mesa de Trabajo aprueban por unanimidad la matriz elaborada.

Punto 5. ACUERDOS DE LA MESA DE TRABAJO.

1. TENER por socializado el documento denominado "*Análisis Técnico previo para la conformación de la Mesa de Trabajo participativa para la identificación y gestión de riesgos de integridad*" elaborado por la Unidad de Anticorrupción e Integridad (AEI), y DISPONER su aplicación como fundamento técnico para la conformación de la Mesa de Trabajo.

Abg. Daniel Augsten
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

San Martín y Del Maestro
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

Abg. Jeremías J. Ferreira Rojas
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República

Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
ESP. EN GERENCIA POLÍTICA, & GESTIÓN PÚBLICA
Matrícula N° 39.403
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay



2. **APROBAR** por unanimidad la Conformación de la Mesa de Trabajo integrada para el ejercicio de identificación, y evaluación de riesgos de integridad de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, constituida como instancia de trabajo previa y participativa, en virtud de las orientaciones impartidas por la Contraloría General de la República (CGR) en el marco del Componente 3 del PATIP 2026.
3. **APROBAR**, la Matriz de Evaluación de Riesgos de Integridad de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, consolidada.
4. **DISPONER** la incorporación de dichos antecedentes al compendio de evidencias correspondiente a las actividades del Componente 3 del PATIP 2026, como parte del segundo informe parcial, a efectos de su remisión a la Contraloría General de la República (CGR).
5. **ELEVAR**, la presente Acta junto con el Análisis Técnico de la AEI y la Matriz de Riesgos aprobada a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:00 horas del mismo día.

YENY AURORA SPERANZA STORM
Anticorrupción e Integridad
Sistema de Control Interno (SCI MECIP:2015)
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

JEREMÍAS JOSÉ FERREIRA ROJAS
Asesoría Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DANIEL BISMARCK AUGSTEN OVELAR
Gestión técnica en materia de Transparencia e Integridad Institucional

MARÍA PATRICIA MARTÍNEZ CASTILLO
Gestión técnica en materia de Transparencia e Integridad Institucional

1. Evaluación de Riesgos

MACROPROCESO: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL | PROCESO: GENERACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL (PGETPDS)

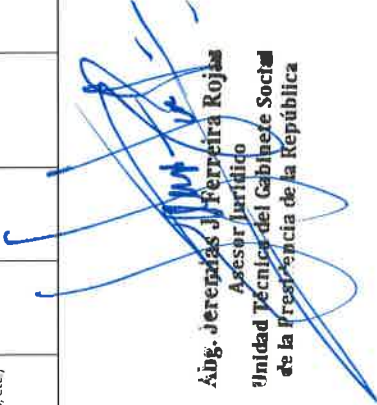
N°	Proceso	Subproceso	Etapas	Riesgo identificado	Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Severidad	Nivel de Severidad	Descripción del control existente	Oportunidad	Periodicidad	Automatización	Efectividad del control	Valor de Exposición	Nivel de Exposición	¿Entra al Plan de Acción?
1	Generación de espacios de trabajo interinstitucional para la promoción del desarrollo social (PGETPDS)	Planificación, implementación y seguimiento del SPS	Relevamiento de requerimientos definidos por las Mesas de Protección Social (MPS) en los distritos priorizados por el Gabinete Social.	Inexactitud	Procesos	4 - Probable	4 - Mayor	16	Extremo	Sistema de Seguimiento de los Planes de Acción Territorial (PAT), aprobada por Resolución UTGS/DE N°73/2024	Detectivo	Periódico	Semi-automatizado	4 - Bueno	4	Mayor	Si
2	Generación de espacios de trabajo interinstitucional para la promoción del desarrollo social (PGETPDS)	Acompañamiento a las instituciones vinculadas al desarrollo social en el marco de las políticas públicas implementadas por las instituciones (SPAIVDS)	Implementación de la asistencia técnica a los OEE	Insuficiencia de recursos humanos especializados	Procesos/Personas	3 - Moderado	4 - Mayor	12	Alto	Planilla de Asistencias, Minutas y/o Informes, registros fotográficos, registros administrativos internos (solicitud de transporte, mimeos, etc.)	Detectivo	Periódico	Manual	3 - Más que regular	4	Mayor	Si



Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Abg. Daniel Augsten
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Abg. Jeremías J. Ferreira Rojas
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
de la Presidencia de la República



Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
ESP. EN GERENCIA POLÍTICA & GESTIÓN PÚBLICA
Matrícula N° 39.403

2. Plan de Acción

PROCESO PRIORIZADO: GENERACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL (PGETPDS)

N°	Riesgo priorizado (copiar de la Hoja 1)	Proceso / Subproceso	Nivel de Exposición (copiar de la Hoja 1)	Estrategia genérica	Acción concreta a implementar	Responsable (cargo)	Plazo	Indicador de resultado	Meta	Periodo de medición	Evidencia de verificación
1	Inexactitud	Planificación, implementación y seguimiento del SPS	4	Reducir	Revisión y actualización de los datos cargados	Coordinación y Articulación Interinstitucional	2026	Número de Planes de Acción Territorial elaborados (PAT) Porcentaje de ejecución de los Planes de Acción Territorial (PAT)	42 Planes de Acción Territorial Elaborados 65% de ejecución de los Planes de Acción Territorial (PAT)	Anual	Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano
2	Insuficiencia de recursos humanos especializados	Acompañamiento a las instituciones vinculadas al desarrollo social en el marco de las políticas públicas implementadas por las instituciones (SPAIVDS)	4	Reducir	Asistencia técnica según demanda y/o detección de necesidad en los OEEs	Coordinación y Articulación Interinstitucional	2026	Número de reuniones técnicas de coordinación a nivel central y territorial	100 reuniones técnicas de articulación a nivel central y territorial	Anual	Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano



Dra. Yeny Speranza
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



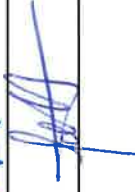
Abg. Daniel Augsten
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Abg. Jereñías J. Ferreira Rojas
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Ma. Patricia Martínez Castillo
ABOGADA
ESP. EN GERENCIA POLÍTICA, & GESTIÓN PÚBLICA
Matrícula N° 39.403

EJERCICIO PREVIO - PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD.				Fecha: 08/09/2026.	
				Horario: 09:00 HORAS.	
				Lugar: Salón Auditorio de la UTGS.	
Planilla de asistencia					
N°	Nombre y Apellido	CARGO	Firma		
1	Yeny Sparanza	E.D. Planificación			
2	Daniel Agustín	Prof. A.J.			
3	Jeromías J. Fereira Rojas	A. Jurídico			
4	Patricia Martínez C.	Prof. A.J.			
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					



REGISTRO FOTOGRÁFICO

REUNION – RIESGOS DE INTEGRIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gestión de Riesgos de Integridad

Ejercicio de Identificación y Evaluación de Riesgos de Corrupción en Procesos Institucionales de la
UTGS

Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS)

Asunción, Paraguay

Marco Jurídico Aplicable



Leyes y Constitución

Constitución Nacional: Principios de control gubernamental y probidad en la función pública.

Ley N.º 7389/2024: Establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.

Resoluciones

Resolución CGR N.º 445/2025: Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP).

Resolución UTGS/DE N.º 14/2026: Aprobación del PATIP 2026 (Componente 3: Riesgos de Integridad).

Resolución UTGS/DE N.º 68/2026: Mapa de Procesos Versión 4.0 (MECIP:2015).



Mesa de Trabajo Participativa

Conformación e Integración

Instancia participativa creada conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República (CGR) para la evaluación imparcial de los procesos.

Representantes Integrantes:

- **AEI y SCI (MECIP):** *Dra. Yeny Aurora Speranza Storm.*
- **Asesoría Jurídica:** *Abg. Jeremías José Ferreira Rojas.*
- **Gestión Técnica en Transparencia:** *Abg. Patricia Martínez y Abg. Daniel Augsten.*



Selección del Proceso Priorizado

Análisis técnico para la focalización del proceso de mayor exposición y
sensibilidad



Proceso Sustantivo Priorizado

PGETPDS

Proceso Misional Seleccionado

Generación de espacios de trabajo interinstitucional para la promoción del desarrollo social

Se priorizó un proceso **misional** por su vinculación directa con los objetivos institucionales de la UTGS y su impacto directo en los resultados de la gestión pública y la ciudadanía.



Subprocesos Bajo Evaluación

Subproceso 1: SPPISSPS

Planificación, Implementación y Seguimiento del Sistema de Protección Social.

Abarca el diseño estratégico, territorialización y monitoreo de la ejecución de los programas sociales por parte de las instituciones que componen el Gabinete Social.

Subproceso 2: SPAIVDS

Acompañamiento a las Instituciones vinculadas al desarrollo social.

Coordinación técnica interinstitucional en el marco de las políticas públicas ejecutadas por los organismos del Estado.

Justificación Técnica de Riesgos



Alcance Territorial

La articulación con múltiples instituciones públicas y comunidades vulnerables exige reducir espacios de discrecionalidad en la priorización.



Poblaciones vulnerables

La interacción directa con comunidades y pueblos indígenas incrementa la necesidad de transparencia e inclusión sin sesgos.



Trazabilidad Decisionaria

Riesgos potenciales de interferencias externas, conflictos de interés y falta de trazabilidad documentada en la toma de decisiones.



Acuerdos de la Reunión

N.º	Acuerdo Institucional	Estado / Alcance
1	Aprobación de la Conformación de la Mesa de Trabajo Participativa	✓ Aprobado por Unanimidad
2	Consolidación y Aprobación de la Matriz de Riesgos de Integridad	✓ Aprobado por Unanimidad
3	Incorporación al Compendio de Evidencias PATIP 2026 (Componente 3)	🕒 Para 2.º Informe Parcial
4	Remisión de la Documentación a la Contraloría General de la República (CGR)	✉ Remisión Final CGR



Compromiso con la Transparencia Gubernamental

Fortaleciendo la integridad institucional en la gestión de las políticas sociales de la
República del Paraguay.

Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS)